

MENDOZA, 26 MAR 2024

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 3613/2024, en las que la alumna Sofia PADIN SASTRE de la carrera de Ingeniería Mecatrónica solicita cambio a la carrera de Ingeniería Industrial y se otorgue el reconocimiento de asignaturas aprobadas;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó a la Facultad de Ingeniería en el año 2021 en la carrera Ingeniería Industrial.

Que por Resolución N° 166/2023-CD, la alumna PADIN SASTRE fue seleccionada para cursar la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

Que la citada alumna solicita nuevamente el cambio de carrera de Ingeniería Mecatrónica a Ingeniería Industrial, además la inscripción en la asignatura "Físico Química".

Que, de acuerdo a lo expresado, Secretaría Académica recomienda a Dirección de Alumnos de Grado a inscribir en la carrera de Ingeniería Industrial y gestionar fuera de término la inscripción en la asignatura "Físico Química" a la mencionada alumna.

Las disposiciones de la Resolución N° 064/2014-CD, que establece las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la alumna Sofia PADIN SASTRE (Legajo 13.826) a inscribirse en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. N° 110/2004-CS) y cancelar la inscripción en la carrera de Ingeniería Mecatrónica (Plan de Estudios Ord. N° 033/2009-CS).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la alumna Sofia PADIN SASTRE equivalencias internas "POR CAMBIO DE CARRERA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecatrónica con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Ordenanza N° 110/2004-CS), de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 064/2014-CD:

REGULARIDADES RECONOCIDAS

(con vencimiento al 01/08/2025)

CARRERA DE

INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA DE ORIGEN

. ELECTROTÉCNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	por	. ELECTROTÉCNIA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. ESTADÍSTICA TÉCNICA
. TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS	por	. TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS

Resol. – FI N° 090/2024

Prof. Infante
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lucia Ines Brottieri
Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIERI
SECRETARIA ACADÉMICA

Marcela Queretti
Lic. MARCELA QUERETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Alumnos de Grado la inscripción fuera de termino en la asignatura "Fisco Química" a la alumna Sofia PADIN SASTRE (Legajo 13.826).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 090/2024




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA